

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES, DOS MIL DIECISEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal

José Ángel Acon Wong

Vicepresidenta Municipal

Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietarios

Irene Bolívar Jiménez

Luis Roberto Cerdas Jiménez

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada

Juan Gabriel Paniagua Espinoza

Milagros Pérez Jarquin

Eliécer Delgado Salguera

Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Síndicos Suplentes

Edelberto Jarquin

Evelio Ramos Chacon

Victoria Ulate Briceño

Ana Miranda Miranda

Macario Montes Carrillo

Jenny Delgado Bermúdez

German Bermúdez Chacon

Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Debbie Phillips Álvarez

Manuel Briceño Saborío

Alcalde Municipal

Sr. Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria Municipal

Sra. Nayla Galagarza Calero

Comprobación el quórum, como no se encuentra el regidor propietario Manuel Briceño, solicito tomar posesión de la curul al regidor Gerardo Alvarado, se inicia la sesión, al ser las cinco y quince de la tarde con el siguiente orden del día:

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTICULO II. Audiencias

Inciso 1: Vecinos de Cedros de Cañas

Diógenes Gutiérrez López, hacer un contexto de la situación, la comunidad está a siete kilómetros de Cañas, ahora con la carretera nueva e añade más kilómetros a la vuelta, es un lugar alejado, en la comunidad hay cuarenta y cinco casas, se cuenta con una riqueza de agua superficial, la naturaleza del pueblo se puede ver la amistad, es un pueblo agradable. Contextualizar lo que sucede con la necesidad de vivienda, estamos conscientes de esa necesidad acá en Cañas, por lo tanto no nos oponemos a eso, pero si realmente opuestos en la construcción de una urbanización de bien social, hemos investigado en otros cantones sobre este tipo de urbanizaciones y también presentan las mismas condiciones de la urbanización las Cañas como robos, drogas, asesinatos, básicamente nos oponemos a ese proyecto esa es la posición, el mayor porcentaje del pueblo está en desacuerdo y queremos que ustedes lo sepan por las siguientes razones: en la parte ambiental el agua es el recurso que queremos cuidar, el pueblo cuenta con un paisaje que consideramos que va variar con ese proyecto de cuatrocientas casas, eso cambiaría el paisaje, la cultura de la gente, en el artículo seis de la ley del ambiente menciona que se necesita un ambiente sano y equilibrado, eso queremos nosotros, este pueblo es un proceso de muchos años, ronda los cien años, si ha crecido en esos años con cuarenta y cinco casas y le meten trecientos cincuenta, prácticamente no tiene

Acta 03-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

sentido, también analizamos el plan regulador, eso es lo que le solicitamos a ustedes y ojala nos ayuden, en el artículo 18 del plan regulador, el objetivo general es que nos apoye y avala, eso es lo que queremos que nos entiendan que a pesar de que entendemos que la vivienda es una necesidad en Cañas, consideramos que en asignar gente en lotes de ciento y resto de metros el espacio es muy pequeño. ahí mismo en el plan regulador el artículo 19 inciso g, dice que es importante promover la participación ciudadana, nosotros queremos que nos participen en el proceso de discusión de este proyecto, recuerden que hay que consultar algunas empresas como ICE y SENARA, no es solamente la participación ciudadana, porque esa propiedad colinda con la represa, eso es problema, imagínense los niños van estar cerca de la represa, ahí no hay seguridad, no hay malla de contención, además mencionar el artículo 18 del plan regulador que dice en materia de vivienda, minimizar el impacto sobre las recargas acuíferos, ese lugar tiene mucha agua, que es lo que la ley forestal y ambiental hace protección, si van a ver trecientas casas, no sé qué mecanismos van a tener para tratar las aguas negras, quien va administrar esa planta de tratamientos será consiente el AyA de eso?, si es por tanque séptico, como se hacía en el pasado, todas esas aguas van filtradas hacia lo que está abajo, manto acuífero, básicamente eso es. Lo más grave de todo es que de repente con un proyecto de esos que quieren mandar gente allá, solamente a dormir, allá no hay nada, quiero leer el artículo 29 de los usos compatibles e incompatibles, habla de la lista de los uso de compatibilidad e incompatibilidad, el primero es habitación, segundo servicios de oficinas, que no hay, servicios de comercios, no hay pulpería, servicio para la salud, no hay Ebais ni hay proyectos presentados a la C.C.S.S, servicios para educación , la escuela es de ocho estudiantes, servicios para la cultura y deporte, la plaza que hay está en la vía pública, no hay ninguna plaza, no es un barrio normal donde exista una plaza, una escuela, iglesia, ni siquiera bar hay, es un barrio atípico, no tiene las condiciones para eso, servicio de alojamiento y turismo, instalaciones para seguridad, no hay nada de eso, menos servicios funerales, se tiene que venir hasta acá, transporte y comunicación, tampoco y si van a meter gente que no tienen recursos económicos allá no es viable, consideramos que no existen las condiciones para que se pueda hacer todo eso, acato la ley de planificación urbana en el artículo 38, donde se considerara prematuro, porque no hay servicios anteriormente mencionados, artículo 40 donde dice que todo desarrollador debe garantizar las facilidades comunales, el proyecto tiene unas cosas pero no dice de las comodidades que se van a presentar, la ley 4244 del ministerio de vivienda y asentamientos humanos dice que exige a todas las urbanizaciones la dotación de áreas comerciales y oficinas públicas y privadas para promover la interacción social entre las mismas, creo que si un proyecto de estos pasa lo que se va hacer es darle dormida a esa gente nada más, porque de ahí no hay nada y a siete kilómetros de Cañas están muy complicados. Se había pensado antes de que pasara esto que el pueblo tiene las condiciones para el turismo rural comunitario, estamos trabajando sobre eso, no habíamos pensado n la gente que tiene mucho terreno que pueden donar espacios para construirle la vivienda a realmente a quien la necesita, no lo habíamos analizado, hasta ahora que realmente aparece este problema, de parte de la comunidad hay compromiso en este nuevo proceso, para terminar voy hacer una serie de preguntas para todos ustedes que pueden analizar un poco más:

1. Son realmente las urbanizaciones de bien social, la respuesta correcta para este problema de vivienda?

Acta 03-2016. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

2. Que pasaría, si este proyecto estaría detrás de la casa de ustedes señores regidores y síndicos?
3. Cuánto cuesta un proyecto de estos?
4. Quien se queda con todo ese dinero?

De mi parte muchas gracias y tienen todo nuestro apoyo.

Presidente Municipal, algún regidor o síndico que tenga pregunta para don Diógenes, o algún otro quisiera aportar algo más?

Luis Ramírez Arce, desde que inicio esto, empezamos con una serie de dudas, se hizo un comité y hay una acta donde se anota todo, vinimos acá a presentarnos y lo que contestaron fue, que somos personas sin moral, que andábamos en oposición al proyecto y que además éramos muy pocos, parte de lo que hicimos fue recoger firmas, hay cinco cincuenta firmas, ahora se las dejamos, el pueblo es pequeño, también está unido Sandillal, y queremos apoyarnos en ese sentido que se haga algo, pero concorde con lo que tenemos, solo hay dos a tres casas que no quisieron firmar, tendrán sus motivos y uno de esos motivos es la vivienda, queremos solucionar eso, hemos venido trabajando hace varios años en el comité del agua, soy uno de los que está metido ahí, cualquier cosa con gusto, muchas gracias.

Andres, hemos hecho también además de todo lo que Diógenes externo, ya se ha venido a la municipalidad en varias ocasiones a pedir información, acerca específicamente lo que es el proyecto, en un acta del Concejo hay un comité formado, no sé cómo de urbanismo en la municipalidad, ellos aprobaron un ante proyecto de ese proyecto macro, le solicite al anterior alcalde la información, bueno por parte de la comunidad no se me brindo información, ya conversamos con la vicealcaldesa Leidy, ella está en auto de esto, pero lo que queremos externar es que todo ha sido, no se ha brindado la información como debe de ser, a lo que uno entiende, todo lo que hay en la municipalidad es público, he solicitado que fue lo que se aprobó, como se aprobó, como cumple esta aprobación dentro del plan regulador, para no hablar sino estar bien enterado de lo que uno pueda opinar fehacientemente ante lo que está aprobando la municipalidad, hemos venido de una manera educada y respetuosa y aunque no se nos ha tratado así, inclusive en actas anteriores se nos habla que no tenemos condición moral para venir a ver información y muchas cosas, que creo que un pueblo informado y educado es lo que debe haber en el país, ver la manera que fue lo que se aprobó, se habla que la municipalidad dio un presupuesto de alcantarillado, que las aguas negras van a ir de nuevo al río, se habla de muchas cosas en actas de la municipalidad y no tenemos información, sería bueno que por parte de ustedes nos brinden información de que fue lo que se aprobó, que es ese anteproyecto, cuales son los alcances, bajo que lineamiento se aprobó, también le externamos a la municipalidad, que la otra vez llego una vagoneta y quebró el poste de la luz, por lo mismo no hay luz en el salón comunal, esas cosas vinimos a decirlas a los señores del anterior Concejo y les entro por un oído y por otro les salió, también vinimos por el botadero de basura que hay por el camino por dentro a salir a barrio San Antonio, decirles que el 09 de junio en conjunto con otras empresas y creo que la municipalidad va hacer varias actividades del ambiente, se va limpiar ese botadero de basura, acá hay gente de Sandillal y Cedros que queremos salir adelante con esto, las cosas hoy en día deben de ser con transparencia, evitemos mal entendidos, más si no dan la información, si estamos conscientes que hay un plan

Acta 03-2016. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

regulador, una norma que se puede cumplir, no estamos en contra del desarrollo ni que la gente tenga mejores caminos, eso no .Andamos buscando de manera razonable no con atropellos y peor cuando se pide información y se le cierran las puertas, gracias.

Presidente Municipal, con respecto a lo que se refiere Andres, nosotros estamos claros que hay cosas que son públicas, con respecto a las actas, las que quieran pedir son públicas y van estar, hay algunos temas que hay que revisar con respecto a las gestiones a lo interno municipal, pero eso es otro paso, hay cosas por decirle algo, si se le abre expediente a un bar por permanencia de menores de edad, entonces mientras no se haya empezado el procedimiento no se puede dar el expediente, ya que no se ha iniciado, pero una vez que ese expediente está tienen acceso, hay cosas que ver si están o no, pero con respecto a las actas estamos abiertos y transparencia ante todo, más que no queremos nada oscuro, ni andamos detrás de nada, somos uno más del pueblo y queremos que todos estemos bien, le cedemos la palabra a Eliecer Delgado.

Regidor Eliecer Delgado Salguera, en realidad tengo conocimiento del proyecto, eso se las trae, en realidad el Concejo anterior tomo un acuerdo de un ante proyecto, siempre y cuando cumpliera con las normativas del INVU y permiso de SETENA, aquí hubo una presentación que ellos hicieron, no sé si ustedes ya conocen el planteamiento que hicieron de ese proyecto, ese proyecto nace como muerto, porque ahí no hay ninguna inherencia de trabajo para nadie, si llega más gente se hace un caos, gracias señor Presidente.

Seidy Jarquin, en primera ocasión vinimos ante el Concejo Municipal, mi sentir de las veces que nos hemos presentado, hemos recibido de parte del Concejo Municipal hasta burlas, ahora que don Eliecer habla que si aprobaron una parte y las veces que vine siempre se nos dijo que no, pero sin embargo cuando pedimos actas vemos que ellos hablan con el alcalde, dicen que el mismo alcalde municipal les consiguió una cita con el ministro de vivienda, cuando ocho días antes habíamos venido y nos dicen que no conocen nada del proyecto, cuando un alcalde consigue una cita, lo que sentimos es una burla, cuando se cerró la participación de nosotros se levanta y nos dice: “ **que deberíamos de preocuparnos por el botadero de basura y no por eso**” yo igual he trabajado y he vivido toda mi vida en Cedros y pretendo crear a mi hija ahí, me preocupa grandemente parte de lo que dijo Diógenes la idiosincrasia y el bienestar comunal que hemos tenido hasta la fecha, me duele oír de Eliecer que digan que si se aprobó un anteproyecto, cuando las tres veces que nos presentamos, incluso la última vez ya conociendo el ante proyecto, nos sentimos que no vinimos hacer nada las anteriores veces, esperamos que este Concejo Municipal nos tome en cuenta, estamos anuentes a un cambio y haya vivienda digna para todos, pero no a beneficio de nuestra seguridad y tranquilidad, muchas gracias.

Presidente Municipal, le cedo la palabra al señor regidor Gerardo Alvarado Arce.

Regidor Gerardo Alvarado Arce, yo estuve en el Concejo anterior, no sé si fue que no vine a esa sesión que dice Eliecer que aprobaron un ante proyecto, aquí se recibió la empresa que quiere hacer ese proyecto, hizo una exposición del proyecto y el Concejo lo dio por recibido y conocido, no se aprobó nada, decirle a mi amiga Seidy ese día le recomendé que le pidiera a la señorita secretaria un acta de esa exposición que esa empresa hizo y tuvieran conocimiento de ella, no sé si usted la solicito o no la solicito,

Acta 03-2016. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

pero ese proyecto está en esa acta que es pública, Seidy hable con la secretaria, pídale para que tengan esa acta, sí el alcalde ya hizo sacar una cita, eso es asunto de la administración no del Concejo Municipal, esa es la aclaración para todos los vecinos de Cedros y de mi parte sí estoy en esta curul, no estoy a favor de ese proyecto, estoy con ustedes, gracias.

Presidente Municipal, le cedo la palabra al señor Andres.

Andres, muchas gracias por la aclaración, hacer un resumen con su sugerencia, sí buscamos esa acta y a partir de esa acta es que empezamos a trabajar, porque antes de esa acta habíamos venido a pedir información, ellos ya habían venido aquí, vinimos a catastro y nos dijeron que ellos ya habían venido, después de eso que nos entregaron esa acta días después, pero hay una acta del veintiocho de marzo, ahí se aprobó o se recomendó aprobar el ante proyecto, tal vez me esté equivocando, pero sé que ustedes van a revisar, ahí como que se solicitó la aprobación de un ante proyecto, hay un comité de urbanismo formado por Thais, Nelson y otro regidor, Angie Díaz y el señor Sanchez aprobaron ese ante proyecto, vine el treinta de marzo a pedir información de que es ese ante proyecto, que fue lo que esa comisión aprobó, si esa comisión tiene el sustento legal para aprobar eso, lo que andamos buscando es información, estamos también de acuerdo que tiene que cumplir con la normativa, pero que es lo que se está aprobado por parte de esa comisión, hasta ahí sabemos, gracias.

Presidente Municipal, le cedo la palabra a la señora regidora Vargas.

Regidora Griselda Vargas Segura, ante todo estoy segura que no solamente yo, sino que los que estamos acá sabemos que ustedes, todos son personas muy honorables que efectivamente buscan un bien común, hay que dejar claro dos cosas, más bien tres. Primero aclararle a Andres, una comisión estudia determinado proyecto, pero no aprueba, aprueba solamente el Concejo Municipal, nosotros o diferentes comisiones en este caso la comisión de urbanismo fue, ahora son nuevas comisiones, nuevas personas, nuevo Concejo, tenemos que empezar a indagar el tema, somos una carta abierta, no tenemos por qué ocultarle a ustedes ni a nadie, está muy claro que somos funcionarios públicos y así se los vamos hacer saber en su momento cuando estemos debidamente empapados del tema, recuerden que acá todos somos nuevos, hay una comisión de urbanismo que nos va a dar a nosotros un estudio, análisis de todo lo que haya pasado, realmente no conoces a fondo cual es la situación real, recuerden que no está aprobado nada sino ha sido el Concejo Municipal que lo haya aprobado, como Cañera me comprometo siempre ayudarles, hay una pregunta que hizo Diógenes, **“que es si me gustaría que detrás de mi casa se construyera un proyecto de bien social”**, como ser humano no puedo decir que no, porque soy un ser humano y sé que todos merecemos una casa digna, un barrio digno, pero tenemos que buscar el lugar apto, y como municipalidad trataremos de hacerlo de la mejor manera posible, incluso mandarlos a llamar cuando ya tengamos respuesta y conozcamos cual es la situación real, en eso si nos comprometemos, muchas gracias.

Presidente Municipal, le cedo la palabra al señor alcalde.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, hacer un comentario respecto a esta temática, reiterar las palabras de la señora regidora Vargas Segura, en el sentido de apreciar y manifestar el respeto que siente este Concejo Municipal por toda la

Acta 03-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

ciudadanía y los pobladores de Sandillal como de Cedros, para nosotros en el caso del alcalde y vicealcaldes y el Concejo Municipal, las decisiones que tomen van hacer decisiones muy estudiadas, razonadas, escuchando todas las partes y por supuesto guardando cordura y respeto por las opiniones de todos, lo segundo es previo nosotros asumir la alcaldía, habíamos recibido una invitación por parte de algunos vecinos de Cedros para que nos reuniéramos y estudiáramos el tema, en aquel momento manifesté que prefería que esta reunión la hiciéramos después del primero de mayo, por una razón fundamental, no queríamos nosotros empezar asumir posiciones y funciones previo al poder que ustedes nos habían designado, antes del primero había otro alcalde, otro Concejo Municipal y a ellos les correspondía precisamente tomar las decisiones y navegar sobre la temática, sí estuvimos muy pendientes de las actas municipales, y de la discusión que se estaba generando en el Concejo a nivel de la información que salía pública, esa fue la razón por la que no quisimos reunirnos antes y queríamos ser respetuoso de las autoridades que estaban en ese momento, igual sucedió con los vecinos de Bello Horizonte y fuimos exactamente igual a como ustedes, preferimos que fueran los anteriores que trataran esa problemática, decirles que nos hemos dado en estudiar la situación de esta propuesta y oposición de la comunidad, y saber que de parte de este Concejo y alcaldía, vamos a estudiar a profundidad y tengan seguridad que no va hacer una decisión que tomen los regidores municipales y va ser una decisión muy estudiada, agradecerles que hayan venido, también decirles que de parte de la alcaldía y del Concejo, nos hemos propuesto que la ciudadanía tenga participación amplia en todas las decisiones que el Concejo tenga que tomar, una muestra de ello es que el día sábado, se convocó a audiencia pública para escuchar y pedir la opinión sobre la fiestas cívicas, así va ser el proceder de la alcaldía y Concejo Municipal, apertura total y la opinión de toda la ciudadanía en los distintos temas que se vayan tratando durante estos cuatro años, gracias señor Presidente.

Presidente Municipal algún otro regidor que quiera referirse? Les agradecemos a los vecinos de Cedros por venir a exponer los puntos de vista, vamos a tomarlos en cuenta, cuando tengamos algo más serio, los invitamos para que se apersonen y conozcan el proyecto y puedan hacer todos los aportes e indicar todo lo que ustedes crean conveniente.

Inciso 2: Vecinos Barrio Kennedy

Manuel Campos Carrillo, represento con la venia del señor Presidente a dos comunidades, vengo a informarles que la calle de barrio Kennedy por donde está el OIJ, ahí toda la vida se ha inundado, más de veinte años de luchar, sin embargo el año pasado se hizo un estudio de niveles, y lo que pasa es que los niveles de norte a sur y de sur a norte, se concentran en el centro de la calle, precisamente en la casa de Miguel Zúñiga, hay un tragante en el centro y eso ya no existe porque se ha sellado por falta de mantenimiento, las aguas del polideportivo llegan con toda velocidad y se inunda ahí, el año pasado insistí y expuse la misma situación, mandaron al ingeniero Sandy, él hizo un estudio de niveles, nosotros le dijimos a la municipalidad que corriamos con el costo para hacer un vado para que el agua no pasara, pero tenia sus consecuencias ya que cabinas Corobici se iba a inundar, lo más lógico es si nosotros colindamos a doscientos metros con el río Cañas y hay un desnivel, es fácil tirar las aguas al río, pero el estudio que hicieron, es que hay que hacer un dragante y meter una alcantarilla de doce a

Acta 03-2016. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

catorce pulgadas para que esas aguas evacuen fácilmente, ya el estudio está hecho, solo de preguntar al ingeniero y también el presupuesto ya existe para que se lleve a cabo, lo que queremos es manos a la obra y agilizar el tiempo que queda ya que este invierno va ser bueno y tenemos el temor que esas casas se inunden. También soy vecino del Higuerón de Cañas, el año pasado ahí el agua se tuvo que racionar porque el ojo de agua bajo su nivel, al bajar el nivel se bajó el uso del recurso, se hicieron gestiones para ver si se puede construir un pozo de por lo menos cuarenta metros, resulta que si se consiguió el presupuesto con la municipalidad de cinco millones de colones, nos quedaba la incógnita de donde construirlo si en el terreno de la iglesia, en la plaza, o en la escuela, resulta que logramos obtener el sí condicionado del señor Juan Manuel Sanchez, dueño de esa finca, pero que tenemos que hacer el documento, que es una concesión por noventa y nueve años mientras el vende se respete, o sí él le hereda a sus hijos que se respete, eso fue lo más ideal. Los vecinos llaman a los asesores del servicio de AyA de Liberia, ahora quiero solicitar que investiguen que razones tiene el servicio de AyA para decir que se necesita un estudio, permiso de SETENA, permiso del Ministerio de Salud, permiso Municipal y además de eso pagar tres millones a un geólogo para que haga ese estudio si tiene agua, o si está contaminada, eso se paga antes, quiere decir que se pagan cinco millones para construir el pozo y se pagan tres millones para que haga el estudio y aun así aparece con arsénico diay se pierden los ocho millones. Señores regidores, señor alcalde, vicealcaldes lo que queremos es que nos investiguen que procedimientos se pueden realizar para evitar el pago de esos tres millones, porque es una comunidad pobre, además está demostrado que el Higuerón no tiene arsénico, hay estudios y es agua pura, esa es la información para que nos ayuden con el AyA de Liberia, gracias.

Presidente Municipal, Pablo usted conoce algo sobre el estudio de suelo, nos puede ayudar respecto a eso? Le cedo la palabra a Pablo.

Segundo Vicealcalde Pablo Guevara, con respecto al tema de perforación o exploración de nuevas fuentes de agua en el caso de pozos, hay estudios ya hay un procedimiento para poder perforar, le puedo explicar con buen tiempo y así el Concejo nos lo designe, y ver como lo podemos hacer, convocar a una reunión a los hidrogeólogos para determinar, podemos tener estudios aleatorios también de fuentes que están alrededor de la que usted cree que tiene, ese estudio podría determinar alguna ventaja importante, vamos a seguir un procedimiento y con gusto lo podemos ampliar a mayor detalle, pero con ese estudio que usted requiere, estoy para servirle, gracias.

Presidente Municipal, le cedo la palabra al señor alcalde.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, don Manuel un par de comentarios respecto a los dos temas, esta alcaldía no solo cuando ha llovido, sino también cuando no, hemos estado tratando de revisar todos aquellos lugares que han manifestado a la municipalidad anterior algún tipo de problemática, voy a poner un ejemplo de los primeros aguaceros fuimos hacer un recorrido por algunas calles de Cañas y en la parte de la interamericana debajo del puente que se está construyendo, como se estaban escurriendo las aguas con ese aguacero tan fuerte, el día sábado estuvimos ahí frente a su casa, en el lugar donde era el negocio de Javier Calvo, analizando otra problemática con respecto a la misma situación, nos dimos a la tarea de conocer de los vecinos y usted que viene a manifestar la problemática, de todos modos el alcalde anterior nos había comentado del proyecto que había y quiero confirmar de manera fidedigna no por

Acta 03-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

otras fuentes, sí en el presupuesto 2016 la municipalidad anterior dejó presupuestado algún recurso para tratar la situación de las aguas pluviales del barrio Kennedy y barrio San Pedro, ya está incorporado en el presupuesto 2016, en este momento lo que se está haciendo los estudios para consolidación del cartel y sacar la licitación en las próximas semanas, con respecto al segundo tema con usted ya nos habíamos reunido y con los vecinos de Higuerón para tratar este tema, por supuesto que la alcaldía de inmediato va tomar cartas en el asunto para ver junto con don Pablo Guevara que tiene la función de coordinador de bienes y servicios de la municipalidad para que de ahí podamos darle solución al problema del agua, anunciarles que es una de las cosas que más adelante vamos a tratar en la sesión, que la alcaldía se ha dado a la tarea de desarrollar, establecer un portafolio de proyectos para tratar de resolver el problema del agua de todos los distritos y comunidades del cantón, no solo se trata de Higuerón, está la Libertad, Hotel, Níspero, gran cantidad de comunidades con ese problema, y a las asadas se les dificulta poder obtener los recursos para resolver sus problemas de agua, este Concejo Municipal y esta alcaldía es una representación del pueblo y como tal debe asumir la responsabilidad independientemente de AyA de tratar de resolver los problemas del cantón, por lo tanto sea que alcance con esos recursos que se están proponiendo o sea que no alcance la municipalidad y la alcaldía gestionara los recursos ante los entes financieros nacionales o internacionales para resolver de una vez por todas los problemas de agua para consumo humano de todo el cantón.

Manuel Campos Carrillo, Higuerón tiene agua en cantidad, la hacienda la montaña en la colindancia con los Moreira, ahí por la plantación de pochote hay un ojo de agua que tira cantidad de agua, unos vecinos hablaron con el administrador de la hacienda, para ver si se podía captar ese ojo de agua y darle dos pulgadas de agua al Higuerón y dos pulgadas a ellos, dijo que eso no se podía ya que salía muy caro, si ellos cedieran que les va quedar suficiente agua para toda su ganadería y permitieran, tal vez se puede obviar, porque esos cinco millones se usarían para captar el agua y traerla hasta el Higuerón, ya se habló con el administrador, no con los dueños pero dice que es imposible, esa sería una opción, más arriba hay ojos de aguas lo que pasa es que están muy largos y sale más caro, esas son las opciones por si alguno tiene amistad por ahí y podría lograrlo, les agradezco la atención que me han prestado, muchas gracias buenas noches.

ARTICULO III. Aprobación de Actas

El Presidente Municipal somete a votación el acta:

- N° 02-2016, sesión ordinaria, lunes 09 de mayo del 2016.

APROBADA POR UNANIMIDAD.

ARTICULO IV. Correspondencia Recibida

Inciso 1: se recibe nota suscrita por Lyener Quesada Guzmán, Directora Escuela Bello Horizonte, Solicitud de nombramiento para Junta de Educación.

ACUERDO 01-03-2016

Se **ACUERDA** con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de

Acta 03-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

Educación y Juntas Administrativas vigente, nombrar como miembros de la Junta de Educación Escuela Bello Horizonte de Cañas, a la señora Nora López Segura, cédula de identidad número 5-313-844 y a la señora Ligia Marta Araya Alfaro, cédula de identidad número 5-318-417. **ACUERDO UNÁNIME.DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, ALVARADO ARCE, BOLIVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMENEZ.**

Inciso 2: se recibe nota suscrita por Luis Fernando Guadamuz Guevara, Director Escuela Corobici, Solicitud de nombramiento para Junta de Educación.

ACUERDO 02-03-2016

Se **ACUERDA** con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente, nombrar como miembros de la Junta de Educación Escuela Corobici quedando integrada por:

Katherine Vanessa Delgado	5-037506429
Flor Alvarado Ordoñez	5-02920799
Melissa Rojas Salguera	5-04070080
José Alberto Rojas Cambronero	5-03320076
Albin Ruíz Montero	5-02610820

ACUERDO UNÁNIME.DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, ALVARADO ARCE, BOLIVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMENEZ.

Inciso 3: se recibe nota suscrita por Jeiner Quesada Torrentes, Presidente ADI Higuerón de Cañas, Solicitud de permiso para actividadailable y patente temporal de bebidas con contenido alcohólico.

ACUERDO 03-03-2016

Se **ACUERDA** autorizar actividadailable a la ADI Higuerón, el día 21 de mayo del 2016, en el salón multiuso en Higuerón de San Miguel de Cañas. **ACUERDO UNÁNIME.DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, ALVARADO ARCE, BOLIVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMENEZ.**

ACUERDO 04-03-2016

Se **ACUERDA** autorizar una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico, para ser explotada dentro de las instalaciones del salón multiuso de Higuerón de San

Acta 03-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

Miguel de Cañas, los días 21 y 22 de mayo del 2016, y se autoriza el consumo de bebidas con contenido alcohólico durante el recorrido de la cabalgata de acuerdo al croquis, el día 22 de mayo del 2016. **ACUERDO UNÁNIME.DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, ALVARADO ARCE, BOLIVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMENEZ.**

Inciso 4: se recibe nota suscrita por Lic. Maikol Cortés Cortés, Proceso de rectificación de área de la finca 66762, en el distrito de Porozal de Cañas.

ACUERDO 05-03-2016

Se **ACUERDA** trasladar nota presentada por el Lic. Maikol Cortés Cortés, a la administración, para que sean ellos los que brinden respuesta de la misma. **ACUERDO UNÁNIME.DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, ALVARADO ARCE, BOLIVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMENEZ.**

Inciso 5: se recibe invitación suscrita por Guisselle Rodríguez Chaves, Directora del Centro de Atención Semi Institucional de Liberia. **SE DA POR RECIBIDO.**

Inciso 6: Se recibe consulta al expediente No. 19.654, “LEY MARCO DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA”, enviado por Diputado Víctor Hugo Morales Zapata.

ACUERDO 06-03-2016

Se **ACUERDA** trasladar expediente No. 19.654, “LEY MARCO DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA” a la Comisión de Asuntos jurídicos para que dictamine. **ACUERDO UNÁNIME.DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, ALVARADO ARCE, BOLIVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMENEZ.**

Inciso 7: Se recibe consulta al expediente No. 19.488 Reforma al artículo 10 de la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico N° 9047 de 25 de junio del 2012.

ACUERDO 07-03-2016

Se **ACUERDA** trasladar expediente No. 19.488 Reforma al artículo 10 de la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico N° 9047 de 25 de junio del 2012, a la Comisión de Asuntos jurídicos para que dictamine. **ACUERDO UNÁNIME.DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, ALVARADO ARCE, BOLIVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMENEZ.**

Acta 03-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

Inciso 8: se recibe Circular STSE-0016-2016 enviada por Erick Adrián Guzmán Vargas, Secretario General del TSE, solicitud de dos cuentas de correo electrónico mediante acuerdo.

ACUERDO 08-03-2016

Se **ACUERDA** comunicar a la Secretaría General del TSE, que las cuentas de correos electrónicos para recibir notificaciones y resoluciones del TSE serían los siguientes:

- concejo@municipanas.go.cr
- lmendoza@municipanas.go.cr

ACUERDO UNÁNIME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, ALVARADO ARCE, BOLIVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMENEZ.

Inciso 9: Se recibe oficio 0192-16 suscrito por Marvin Álvarez Guerrero, Presidente Comité de Deportes, Solicitud de puesto vacante en el comité de deportes.**SE DA POR RECIBIDO.**

Inciso 10: Se recibe nota suscrita por Licda Leonor Monge Sánchez, Directora Escuela Agua Caliente, Solicitud de nombramiento para Junta de Educación.

Presidente Municipal, concede la palabra al señor Sindico Propietario de Palmira.

Síndico Propietario Evelio Ramos Chacón, antes que se aprobara, quisiera conocer quienes integran la terna, sé que es una escuela muy pequeña, pero cuando se nombraron los de la terna, la directora no me invito y por lo mismo quiero conocer quienes la integran, gracias señor Presidente.

Presidente Municipal procede a dar lectura de la nómina presentada por la directora de la escuela Agua Caliente, una vez leída, se le consulta al Síndico y da fe que si conoce a las personas antes mencionadas.

ACUERDO 09-03-2016

Se **ACUERDA** con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente, nombrar como miembros de la Junta de Educación Escuela Agua Caliente quedando integrada por:

Maximiliano Murillo Campos	5-0271-0390
Mario Alberto Sibaja Chaves	5-0235-0274
Elizabeth Campos López	5-0315-0411
José Carlos Hernández Murillo	1-1236-0561
Ángela Arelly Arguello Gutiérrez	5-0388-0426

ACUERDO UNÁNIME.DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, ALVARADO ARCE, BOLIVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMENEZ.

ARTICULO V. Correspondencia enviada.

Acta 03-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. Informe del Alcalde y otros informes

Hay varios temas que quisiera esta alcaldía, que el Concejo Municipal conociera, durante esta semana hubo un gran cantidad de actividades que tienen que ver con aspectos de la administración de la municipalidad, que tienen un nivel de relevancia mayor y por eso es que se están incorporando como informe de la alcaldía, el día lunes se sostuvo una reunión con el señor Otto Apuy visito la alcaldía para conversar sobre el proyecto de reparación de la torre de la iglesia católica Patriarca San José, don Otto me comento sobre las dificultades que tuvo para asumir el contrato de remodelación dado que en el cartel, en el contrato él estaba listo y dispuesto para realizar la remodelación, se encontró con una serie de dificultades que le han impedido hasta este momento iniciar este trabajo principalmente por las siguientes razones, la contratación que se realiza dada a la ley de administración pública requiere de algunos trámites que el como artista no posee en ese momento, dado que a la hora de intentar realizar la remodelación se requiere una gran cantidad de trámites que tienen que ver con la C.C.S.S, él nos indica que no es constructor, es artista y fiscalizador, desarrollador de la obra. En principio la propuesta que él hace, entonces ante esta dificultad él propone que se inicie por otra ruta, efectivamente se contrate un constructor para que desarrolle la obra física, y que él realmente lo que haga es diseñar, supervisar, fiscalizar y dirigir la obra como artista y no como constructor pro desarrollador, en ese sentido es que se plantea ante la alcaldía y lo doy a conocer en este Concejo que la nueva forma que él está proponiendo es precisamente que su actuación, sea como orientador de la parte artística. El día martes estuvimos en una audiencia en el Banco Centroamericano Integración Económica, hay varias audiencias de parte de la alcaldía que están propuestas con los distintos entes financieros tanto nacionales como internacionales, reunión con el doctor Alberto Cortes él es el director ejecutivo para Costa Rica del Banco Centroamericano, la pretensión de esa audiencia a la cual estuvimos acompañados de don Horacio Alvarado, alcalde de la municipalidad de Belén, el señor Gilberto Monge alcalde de la ciudad de Mora, la pretensión es conocer las distintas opciones que ofrece el banco para intentar obtener recursos para poder financiar los distintos proyectos que se plantean para la municipalidad de Cañas, el doctor Alberto Cortes nos planteó la gama de productos que tiene el banco, alguno de ellos o con algunas prioridades que tiene el banco es el tema de medio ambiente, pero sin embargo también proponen pueden financiar muchos proyectos, y los que nos indica es que le plateemos o le presentemos un portafolio de

Acta 03-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

proyectos a financiar por parte de la municipalidad de Cañas, quiero hacer una aclaración y es importante para estar apegado a la ley de administración pública, esta alcaldía estaría proponiendo a la municipalidad no solamente la propuesta con el banco centroamericano, sino también las otras propuestas con los diferentes entes financieros nacionales e internacionales para que sea este Concejo Municipal quien acuerde establecer la relación vinculo en el momento que se pretenda realizar realmente el financiamiento de las distintas obras que se han planteado en el plan de gobierno de la alcaldía, que sea esta municipalidad que se determine finalmente con cual ente financiero se estaría pretendiendo el financiamiento, aquí quiero hacer una manifestación que la alcaldía estaría proponiendo obras de infraestructura que con los ingresos normales, las rentas de la municipalidad sería prácticamente imposible financiar en su totalidad en el lapso de los próximos cuatro años, por lo tanto la pretensión de la alcaldía es proponer que efectivamente todos esos proyectos vengan hacer financiados por algún ente financiero y que la renta municipal, sean las que finalmente sirvan como garantía al ente financiero para poder obtener esos recursos, estaríamos hablando de parques, infraestructuras, peajes, pasajes peatonales, parques en los distritos, acueductos de los distritos, proyecto de modernización de la municipalidad la posibilidad de transformar esta municipalidad en una municipalidad que sea autónoma, autosuficiente en el tema de las generaciones de energía para el propio consumo de la misma municipalidad, así mismo también estaríamos hablando de temas como el financiamiento de todo lo que es el wifi libre en los parques, etcétera , un portafolio amplio que la alcaldía está preparando para que en las próximas semanas el Concejo Municipal lo conozca y de esa manera pretendamos financiar todos esos proyectos y avancemos hacia el desarrollo, esos proyectos van enlazados con la propuesta que hicimos en el plan de gobierno y tiene que ver con el método modelo de presupuesto participativo, eso significa que los Concejos de distritos liderados por los síndicos puedan hacer junto con las distintas organizaciones distritales, llámese junta de educación, junta de vecinos, asociaciones de desarrollo, juntas de iglesias, puedan juntarse, unir y plantear los proyectos para los próximos cuatro años y que sea la organización de los distritos que propongan esos proyectos y pretender financiar ya sea con recursos propios de la municipalidad o con recursos obtenidos por estos entes financieros como se lleguen a financiar cada uno de esos proyectos, también el día martes se presentaron ante la alcaldía personeros del IFAM, esta municipalidad hace algunos años contrato los servicios profesionales del IFAM para realizar un estudio y

Acta 03-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

rindieran un informe del cierre técnico del vertedero de desechos sólidos de Cañas, los cierres del vertedero no se hacen nada más poniendo un candado y cerrando el portón, sino que tiene que haber un cierre técnico que tiene una serie de características como es un cierre perimetral de la zona, un tratamiento para que no quede expuesto a cielo abierto todos los desechos que ahí se depositaron, también algunas chimeneas que puedan extraer los gases que emanan todos esos desechos, también la impermeabilización de lo que es el subsuelo para que todos los líquidos que producen esos desechos no contaminen el subsuelo, así mismo algunas facilidades para que los funcionarios que trabajen en el cierre técnico puedan tener las condiciones para trabajar en ese lugar, eso fue trasladado a las oficinas de la municipalidad respectiva tanto a las oficinas de los ingenieros municipales, pero también a la unidad que tiene que ver con el medio ambiente de la municipalidad en los próximos días los funcionarios van estar rindiendo un informe a la alcaldía, y la alcaldía lo dará a conocer al Concejo. Llegó una nota de parte del Ministerio de Hacienda para hacer de conocimiento de los concejos de distritos sobre el planteamiento de las partidas específicas para el año 2017, la ley 5775 establece que a más tardar el 01 de junio la municipalidad de Cañas deberá estar entregando al Ministerio de Hacienda lo que es la propuesta de ejecución de las partidas específicas, al cantón de Cañas le corresponde un monto de treinta millones trescientos treinta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve con treinta céntimos, está distribuido de la siguiente manera: distrito primero Cañas se le asigna un monto de ocho millones novecientos setenta mil seiscientos once colones, distrito de Palmira seis millones quinientos noventa y un mil quinientos noventa y dos colones, San Miguel cinco millones quinientos sesenta y siete mil cero setenta y seis colones, Bebedero cuatro millones trescientos veintitrés mil trescientos sesenta colones, Porozal cinco millones doscientos setenta y siete mil con nueve colones, ante una consulta que realizo uno de los síndicos previo a iniciar esta sesión sobre la forma como se hace esta distribución, quiero indicarles, que esto lo hace directamente el Ministerio de Hacienda y los criterios para la distribución por distrito son que toman cuatro a cinco criterios, uno es la cantidad de población, la extensión geográfica y los niveles de pobreza establecidos en el párrafo primero del artículo cinco de la ley 7755, aquí lo que quiero manifestar a los señores síndicos propietarios y suplentes, que más tardar esta semana ustedes deben convocar al concejo de distrito para que de inmediato se den a la tarea de asignar estos montos y presentar a este Concejo a más tardar el próximo lunes esa propuesta para que este Concejo acuerde tomar la decisión de lo propuesto, esto tiene que estar distribuidos

Acta 03-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

y entregados al Ministerio de Hacienda el 01 de junio, aquí se está aportando los formularios para anotar el perfil del proyecto, don Macario Montes el síndico de Porozal tiene otro instructivo que puede servir para los demás síndicos lo puedan socializar y distribuir para que a la mayor brevedad se haga esa reunión, señor Presidente el síndico Montes Carrillo quiere hacer uso de la palabra.

Presidente Municipal cede la palabra al señor Montes Carrillo.

Síndico Montes Carrillo, señor alcalde, de este presupuesto usted va incluir los problemas de las ASADAS con respecto a la problemática del agua de los diferentes distritos, los podemos incluir aquí o usted lo va hacer por aparte?

Presidente Municipal cede la palabra al señor alcalde.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, no señor sindico, acá no se va incluir ningún otro recurso, esta propuesta es estrictamente para dar cumplimiento a la ley 7755, los recursos de los que se está hablando del presupuesto participativo, serán recursos que se incorporen en los presupuestos ordinarios de la municipalidad, estos son recursos extraordinarios que vienen a partir de una ley, que es la de partidas específicas, lo otros recursos van hacer incorporados en un presupuesto extraordinario o en una modificación presupuestaria.

Continuando con el informe de la alcaldía, también informarles en esta semana sostuvimos una reunión con la doctora Nancy Yépez del Ministerio Salud, esas reuniones la alcaldía va estar teniendo con los distintos directores de las instituciones que tienen su cede acá en el cantón, con la doctora Yépez pudimos tratar los temas como la participación de esta municipalidad con el CCCI que es el Concejo de Cantonal y Coordinación Institucional, ahí le comentamos a la doctora que la alcaldía no delegara ningún funcionario de los vicealcaldes la participación en el CCCI, esta alcaldía estará presente, presidirá y coordinara esa instancia de dialogo, y toma de decisiones, se tocaron algunos que tienen que ver con la salud en el cantón de Cañas., mencionó la doctora que está coordinando con la compañera Katherine Obando, actividades para el mes del ambiente, la primera es una recolección de llantas, el año pasado se hizo y se recogieron alrededor de ochocientas llantas, para este año se pretende hacer una recolección de este tipo de desechos, pero también hemos tenido la propuesta de unos centros educativos que están ofreciendo sus instalaciones para que se depositen los desechos sólidos que tienen que ver con reciclaje y ante una política de la municipalidad y de la alcaldía para poder darle tratamiento o canalización a los desechos reciclables, por lo que algunas escuelas proponen cede o punto de referencia

Acta 03-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

para hacer esta campaña, se tocó el tema de eventos masivos, la propuesta que está haciendo la alcaldía es que posiblemente a mitad de año, se va hacer una convocatoria a todas las organizaciones del cantón que realizan actividades festivas o celebraciones en el cantón para que podamos planificar todo un programa de actividades festivas a nivel de cantón, y desde principio o mitad de año sepamos qué actividades hay en cada distrito, ahí se invitara a Ministerio de Salud, Bomberos, Fuerza Pública para que se lleven el cronograma de actividades y cada uno sepa que es lo que esta sucediendo o va suceder, eso es con fin que no hayan choques de actividades en los distritos, eso no debe seguir sucediendo y estas cosas se tienen que planificar a futuro, le preguntamos a la doctora Yépez sobre las campañas que realiza normalmente el Ministerio de Salud en el tema del zika y dengue, nos indicó que en los próximos días van estar anunciando en qué momento se realizaran todas estas campañas y esta municipalidad manifestó la intención de realizar una labor coordinada y apoyo al Ministerio de salud y distintas instituciones para poder llevar adelante todas esas campañas. Se comentó el tema de la comisión local de emergencias, entiendo que este Concejo debe proponer a un funcionario de la municipalidad para que coordine el comité local de emergencias, la alcaldía está proponiendo al funcionario Pablo Guevara para que sea la persona que coordine de la comisión, decirles que en la administración anterior, la señora Karol Ruíz era quien coordinaba todo ese tema, habló también la doctora de un interés que hay, que se promueva a nivel de la comunidad el empoderamiento de los Cañeros sobre la problemática de la comunidad, este es un problema que ella menciona, a la comunidad Cañera no se empodera de lo que es su problemática y sus acciones, propuestas, entonces nos sugiere a la municipalidad que hagamos un esfuerzo para que este empoderamiento, forma de actuar sobre la problemática local sea efectiva.

Recibimos a personeros de la UCR sede regional de Liberia, nos propusieron la realización del festival nacional de marimbas en el mes de noviembre, la UCR está promoviendo y decidió para este año asignárselo al cantón de Cañas, ellos están financiando todos los costos de ese festival, les pasare las fechas pero es a finales de noviembre, ellos aportan sonido, toldos, sillas, lo que le proponen a la municipalidad de Cañas es que ofrezcamos el espacio, la electricidad, además ayudemos con la promoción de la actividad, aquí se ofreció tanto la participación de la asociación cultural de Cañas como de la comisión municipal para el desarrollo y realización de este festival de marimbas. El día sábado se realizó en San José la asamblea de la asociación nacional de alcaldes e intendentes, allá participo esta alcaldía fue en la casa de la cultura en el

Acta 03-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

cantón de Mora, ya todos ustedes conocen lo sucedido en esa asamblea, donde estuvo un poco convulsa, pero la resulto la elección de una junta directiva de la asociación general de alcaldes, también el sábado se realizó una consulta pública en este Concejo Municipal, sobre las fiestas cívicas Cañas 2017, setenta y cinco personas se apersonaron a este salón de sesiones, fundamentalmente lo que se hizo fue consultarle a los asistentes sobre el tipo de fiestas que prefiere para el cantón, se logró recoger una gran cantidad de opiniones y sobre las opiniones, cuando esté listo se va ofrecer un informe a esta municipalidad, pero también se estará entregando ese informe a la próxima comisión de fiestas que este Concejo decida designar, también se preguntó si las fiestas deberían ser con fines de lucro o que las ganancias deberían de invertirse en las mismas celebraciones, se escucharon multiplicidad de opiniones, se preguntó sobre las diferentes actividades que creen que se deben desarrollarse, lo que se propuso al principio fue, lo que el reglamento de fiestas propone, se preguntó dónde deben realizarse estos festejos, se plantearon tres lugares, zona de redondel, zona del parque y zona de la subasta, la última pregunta que se propuso fue la fecha adecuada para realizarlas, marzo, julio y noviembre, la fraternidad de pastores también propuso realizarlas a finales de febrero y principio de marzo, ahí están las distintas opiniones aportadas, además se propuso de quienes tenían interés pudieran anunciarse como miembros de la comisión, seis a siete personas se propusieron para ser parte de esa comisión, adicionalmente quiero indicar que se dejó abierto el espacio hasta el próximo sábado veintiuno de mayo, para que las personas pudieran dejar sus comentarios y además sus intenciones si desean formar parte de esta comisión de fiestas, en la secretaría del Concejo y secretaría de la alcaldía pudieran dejar sus propuestas por escrito, o por el Facebook de la municipalidad hacer los aportes necesarios, sobre este mismo tema se realizó una inspección al redondel Chorotega por parte de ingeniería, arquitectura de esta municipalidad, incluyendo la vice alcaldía para ver el estado de deterioro, esto fue ante una solicitud que hiciera la comisión nombrada por la municipalidad del cantonato y que pretendía o pretende realizar las fiestas del cantonato junto con las fiestas del 25 de julio, el informe que nos pasa ingeniería y arquitectura para poner a funcionar no es la reparación que realmente requiere, pero por lo menos para que esté en funcionamiento, se debe hacer una inversión de doce millones, ochocientos setenta y un mil, novecientos veinticuatro colones, tiene que ver con alumbrado eléctrico, techado, reparaciones para la ley 76600, pintura para señalamiento de los diferentes lugares, etcétera, el tiempo de reparación es alrededor de tres meses. Se

Acta 03-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

Se dio una actividad que esta municipalidad aprobó, que fue una actividad la asociación de cuidados paliativos, se realizó el día domingo en el parque central, el grupo de cuidados paliativos nos hizo una solicitud y es que mencionara que esa asociación tiene equipos y asistencia médica para todas las personas con problemas de enfermedades terminales y requieran atención médica inmediata, y equipos como máquinas de oxígeno, sillas de ruedas, camas, ellos cuentan con esos equipos, las oficinas de la carnicería Corobici 25 metros al este. Se dio una reunión en el distrito de Palmira con un proyecto de emprendimiento el día jueves, que está llevando adelante la alcaldía sobre la pretensión de consolidar una cooperativa de rosquilleras, nos acompañó el regidor Delgado, señora sindica Jenny Delgado, Pablo Guevara, funcionarios del área de desarrollo económico local, personeros del INA, asesora legislativa Vianney Chaverri, Jorge Orozco, regidor Cerdas Jiménez, va viento en popa ese emprendimiento, también del distrito de Palmira se lo voy a dejar a Pablo Guevara que informe ese trabajo que se está haciendo para la extracción de agua potable. Esta semana se hicieron varias consultas para ir delineando e ir formando el plan de desarrollo humano cantonal, fue el día viernes en barrio Unión y el sábado en Cañas centro, este es un proyecto que está haciendo promovido y desarrollado por mide plan y la municipalidad, la comisión cantonal que se conformó para el desarrollo del plan, acá esta un miembro de esa comisión Octavio Jiménez Pinto, se le agradece el esfuerzo y participación, eso es un requisito que establece la CGR, son recursos para desarrollar, esta misma consulta se va estar haciendo en cada uno de los distritos, la comisión estará comunicando a cada uno la fecha que le corresponde realizar la asamblea para convocar a la comunidad y expresen sus opiniones sobre el plan de desarrollo humano, se hizo una visita a San Luis Imas, donde se logró conocer alguna problemática, eso fue el día viernes en la escuela, están solicitando la intervención municipal para la nivelación del terreno detrás de la escuela, acá hay un tema importante que quiero que este Concejo conozca porque requiere algún tipo de aprobación legal, los grupos organizados están solicitando y la comunidad la demolición del viejo edificio del salón comunal, fue construido con alguna partida específica que en algún momento, ya cumplió su vida útil, está muy viejo y además está en peligro de caerse y es utilizado como guarida para otras cosas que no fueron las que se propusieron, además solicitan una reparación de una caja de registro de alcantarilla que hay algún peligro que puedan caer los muchachos. Tengo dos informes que el departamento legal donde este Concejo aprobó pasarlo y brindar criterio sobre dos proyectos de ley, además se le solicito ocho días de prorroga a la comisión que envió,

Acta 03-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

el asesor legal brindo informe, le solicitaría al señor presidente municipal que lo pasara a comisión de asuntos jurídicos para que analicen lo recomendado por el asesor legal y sea la comisión de jurídicos la que finalmente disponga cual será el pronunciamiento de este Concejo para esos dos proyectos de ley, solicitar con la venia suya señor Presidente darle la palabra a la señora vicealcaldesa y señor Pablo Guevara, decirles que estuvieron presentes ante la alcaldía la empresa de cargas Mincho, los que transportan todas las hélices y equipo para la empresa eólicas, van estar en los próximos meses transitando por la carretera interamericana y van a tener que hacer el viraje por el redondel para enrumbarse a Tilarán, con la construcción del puente tienen dificultad para el viraje, van a tener que ocupar parte del terreno del redondel, subirse sobre la acera, nos solicitan a la alcaldía el permiso para poder subirse, de todos modos hay una nota donde se comprometen a realizar las reparaciones en el caso que hubiera alguna afectación, también esta dispuestos a realizar mejoras a toda la explanada donde estaba el parqueo del redondel como un aporte adicional por el uso del paso por el redondel, hasta aquí el informe de mi parte.

Presidente Municipal, le cedo la palabra a la vicealcaldesa.

Vicealcaldesa Leidy Rodríguez, informarles que el miércoles once estuve en una reunión en el INDER, es también un grupo interinstitucional, un grupo abierto comparten alcaldes y diferentes miembros de instituciones, el interés de este grupo es realizar proyectos en los diferentes cantones Bagaces, Cañas, Tilarán y Abangares, se tocan puntos como la salud renal, quieren ampliar y ver como se colabora más, dice el doctor Palma que en el CAIS se sabe que hay unas tres mil personas con discapacidad, también hay cuatro mil personas con problemas de drogadicción y violencia doméstica, incluso en Cañas y Bagaces son los dos cantones con más problemas de estos. Se habló de la mala distribución del agua, también asuntos culturales ver como se mantienen las tradiciones, juegos tradicionales de Guanacaste que no se pierdan esas tradiciones, se habló de residuos sólidos sobre el manejo de parte de las diferentes instituciones, estaba el ICE, SENARA, Ministerio de Salud, todos con la intención de realizar proyectos, este grupo se reúne cada mes, la próxima reunión es el ocho de junio, en el INDER, ahí les estaré informando ya que esta fue la primera vez que iba, gracias buenas noches.

Presidente Municipal, le cedo la palabra a la segundo vicealcalde.

Segundo Vicealcalde Pablo Guevara Miranda, el informe de maquinaria va quedar en la secretaría del Concejo Municipal por si gustan saber dónde estuvo la maquinaria, me interesa resumir donde estuvo esta semana y donde se va estar trabajando esta

Acta 03-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

semana que estamos, periodo del 09 de mayo al 15 de mayo ejecutado la UTV financiada con recursos provenientes mayoritariamente de la ley 8114, con equipo y maquinaria municipal y también algún equipo alquilado, eso fue una contratación de acarreo de material de un punto hacia otro, justamente en Paso Lajas es donde se tiene el previo que se recoge todos los materiales para arreglar los caminos, se estuvo trabajando San Miguel, Hotel tres punto cuatro kilómetros aproximadamente, además se estuvo trabajando en Palmira abriendo zanja para la instalación de tubería de agua potable de una naciente que se va captar justo con una actividad que la ASADA está desarrollando, seiscientos metros de zanjeo desde la montaña, del 16 de mayo al 26 de mayo que es esta semana, estaremos interviniendo Javilla, hasta llegar a casa blanca y después Paso Lajas que es donde más o menos se ha trasladado la maquinaria, recordarles o informarles que se limpió la zanja de las Tres Marías, las alcantarillas de la cancha de las Palmas, un paso entre barrio San Pedro y MOPT justamente ahí, quedo atorado el paso y vamos a tener que intervenir con alguna ayuda de bomberos para poder liberar eso, se recogieron algunos escombros de la iglesia de las Palmas, se colaboró con AyA en una reparación de fugas con utilización del bak hoe, escombros en el mercado y zanjeo de tubería potable nuevamente en Palmira que estaremos esta otra semana, lo de la draga vamos a tratar de coordinar bien, porque en la parte alta cuesta llevar ese equipo, sale muy caro y peligroso, por lo tanto podemos entrar de abajo hacia arriba para aprovechar el equipo esta semana, estaremos terminando caminos en Paso Lajas y después hacia otros sectores, muchas gracias.

Presidente Municipal muchas gracias al señor alcalde y vicealcaldes por los informes. Algún otro que tenga informes el día de hoy?

ARTICULO VII. Asuntos Varios

Macario Montes Carrillo, señor alcalde de este presupuesto de la ley 7755, usted bien sabe el problema que tenemos en el distrito de Porozal, usted menciona de unas ayudas que estaba gestionando, tiene usted incluido esas o tenemos que nosotros incluirlo para construir pozos en esos lugares?

Alcalde Luis Fernando Mendoza, señor sindico Montes, de lo que estoy hablando de los recursos, no son recursos de ayuda que vienen gratuitos, quiero ser claro que va ser endeudamiento de esta municipalidad, ese endeudamiento no es que este para corto plazo, eso requiere toda una propuesta del portafolio de proyectos y después el diseño de cada uno de los proyectos, adicionalmente quiero indicarle que la pretensión es que los proyectos surjan de las mismas comunidades y que sean los distritos los que digan

Acta 03-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

cuales son los proyectos y cuál es el orden, son recursos a mediano plazo, posiblemente para el próximo año, la idea es ir conformando los proyectos desde ahora, de parte de la alcaldía hemos estado realizando algunas colaboraciones para ir mitigando todas estas problemáticas de los distritos, decirle Macario que la vagoneta municipal estará trabajando el día viernes en Níspero acarreando material en el terreno que se va construir la escuela, hoy se presentó el presidente de la asociación de desarrollo de Níspero haciendo esa solicitud, son alrededor de dieciséis vagonetas de un material que se donó para ser ese trabajo, invito a todos los miembros del concejo de distrito para desde ya comiencen a liderar las reuniones y con las organizaciones de los cantones para que inicien a construir todo ese portafolio de proyectos, la idea es obtener plata prestada para financiar todos los proyectos, ahí ustedes dirán que tipo de proyectos prioritarios año con año y los proyectos para los cuatro años.

Macario Montes Carrillo, a ver si cabe la posibilidad de pedirle al AyA que les lleve agua a la comunidad de Guapinol, ellos reparten los jueves y dicen que porque no tienen asada no les llevan agua.

Presidente Municipal, la idea es tomar un acuerdo solicitando al AyA, porque razón no le llevan agua a la comunidad de Guapinol, o que le lleven agua a la comunidad.

ACUERDO 10-03-2016

El Concejo Municipal **ACUERDA** solicitarle a Acueductos y Alcantarillados de Cañas, colaboración de brindar el servicio de agua potable, a la comunidad de Guapinol de Cañas, tomando en cuenta el día que dan ese recurso a las comunidades vecinas.

ACUERDO UNÁNIME.DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, ALVARADO ARCE, BOLIVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMENEZ.

Presidente Municipal, le cedemos la palabra al jefe de la fuerza pública para que exponga la problemática que le manifestó al alcalde.

Ronald Jiménez Fuerza Pública, tenemos una problemática en la delegación, desde hace más de un año mantiene una orden sanitaria no ha sido arreglada por parte del Ministerio de seguridad, se ha hecho por la ayuda de la municipalidad, anteriormente hable sobre un convenio que mantenía la municipalidad con el Ministerio de seguridad pública, que es para reparaciones de vehículos e infraestructura, con el anterior alcalde se hicieron varias gestiones pero no se tocó ese convenio en su totalidad, con la

Acta 03-2016. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

construcción de la carretera, la empresa rompió la tubería en la parte exterior, AyA nos está ayudando, pero tenemos que hacer un arreglo por una parte, se ocupan dos alcantarillas, un tubo de cuatro pulgadas y otras cosas más, la lista me la dan mañana con lo que realmente se necesita, todo eso es la captación de las aguas negras, en este momento la delegación está inundada, ahí duerme personal y si hubiera alguna queja nos clausuran la delegación, los superiores ya tienen conocimiento, también enviaron un personal para ver que solución se podría tomar. Es una situación de emergencia, esa es una delegación que ya tenga las condiciones, ya tiene su tiempo se le habían hecho unos agregados, pero no tiene condiciones para albergar lo que es personal, yo vivo ahí y con los muchachos vemos la problemática, cuando llueve se mete el agua, hay filtraciones, le dije al alcalde si nos podría prestar la niveladora, lo que es la parte de afuera toda el agua se mete a la delegación, si tenemos esa problemática, para que ustedes como gobierno local y nosotros como institución, habiendo un convenio podamos solventar eso, y que no nos vayan a cerrar la delegación.

Presidente Municipal, la regidora Griselda Vargas tiene la palabra.

Regidora Griselda Vargas Segura, don Ronald, una consulta el Ministerio de Seguridad Pública, tiene algún plan de contingencia cuando existe una orden sanitaria en una edificación de hechos?

Ronald Jiménez Fuerza Pública, lo que es el Ministerio, mantiene un departamento de obras civiles, eso es en San José no acá, cuando se dan ese tipo de situaciones nosotros tenemos que correr como solventarlas, a veces hasta con los mismos compañeros, acá en Guanacaste se hace todo lo que se va ocupar de materiales, pero ese departamento no cuenta a veces con todos los materiales, ahí tenemos un tanque de agua y el Ministerio no tiene los tubos para hacer la conexión, ellos hacen las compras globales por medio de lo que es fuerza pública que está dividido en varias partes lo que son las direcciones, dirección de guarda costas mantienen un presupuesto, fuerza pública mantiene un presupuesto con la dirección general, ellos hacen compras generales, si en Cañas hay una necesidad de una compra de cocina, eso no está contemplado de esa manera.

Presidente Municipal, tiene la palabra Eliecer Delgado.

Regidor Suplente Eliecer Delgado Salguera, ese tema que se está tratando, existía en su momento una comisión de seguridad municipal, ya se había caminado por medio de la funcionaria de DINADECO y por medio de la unión cantonal, es el mecanismo para ir

Acta 03-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

por un proyecto transparente al Ministerio de gobernación que es el mismo, presentar el proyecto y que ellos lo financiaban, un proyecto con todas las de la ley, hasta se pensó en quitarlos de ahí y darles por donde se construyó la UTN, ya que ahí están muy incómodos, esa es la opción que se estaba manejando en el Concejo pasado, que por medio de DINADECO se gestionara los recursos para la construcción de la delegación, no se siguió y la funcionaria de DINADECO se quedó votada y no se siguió esa parte legal para hacer la conformación de la unión cantonal que es un órgano más que una asociación de desarrollo y era la que podía acabar con esta problemática.

Presidente Municipal, algún otro regidor que quiera referirse al tema?, tiene la palabra Ana Miranda.

Síndica Propietaria Ana Miranda Miranda, solicitarle al alcalde, en liceo de Bebedero cerraron unos lotes, que eran lotes privados y le quitaron la pasada al liceo, ahora pasan por un lugar donde el acceso es difícil, Pablo Guevara ya fue a ver, el director le explico, ahí no tiene acceso de entrar ambulancia, y alguna emergencia que pueda suceder, le solicitamos que se puede hacer con ese camino que se cerró.

Presidente Municipal le cedo la palabra al señor alcalde.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, con mucho gusto síndica Miranda, mañana a primera hora estaremos recibiendo el informe de Pablo Guevara y en esta misma semana vamos a ir a realizar la inspección y ver de qué manera podríamos intervenir. Quisiera hacer una excitativa a este Concejo Municipal, hacer eco de las palabras que indicara la doctora Yépez, señores regidores y señores síndicos, tienen ustedes que apropiarse del poder que el pueblo les asignó a ustedes, son representantes de su comunidad y tienen poder para no solo tomar decisiones, sino proponer algunas cosas, los regidores propietarios son los que finalmente toman los acuerdos por medio de votación, pero los suplentes y los síndicos propietarios y suplentes son representantes de la comunidad, fueron electos popularmente, de parte de la administración municipal y toda la parte técnica vamos hacer para cada una de la problemática que plantean ante el Concejo y la alcaldía, vamos a dar todo el respaldo, pero ustedes tienen esa designación que le ha hecho el pueblo.

Presidente Municipal algún otro que quiera referirse en asuntos varios, tiene la palabra Luis Roberto Cerdas.

Regidor Luis Roberto Cerdas, acá sí cabe la pregunta que hice la semana pasada, que pasada con el comité de seguridad, está vigente, quienes lo conforman, hay que escoger o elegir otro comité de seguridad? Ya que esta el oficial, y nos puede decir, cual es el

Acta 03-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

mecanismos ya que es importante, ya que es uno de los comité ejes que tiene que ver con la comunidad ciudadana, gracias Presidente.

Presidente Municipal, don Ronald usted estaba en el comité de seguridad?

Ronald Jiménez, lo que es el comité ya finalizó sus funciones al finalizar el Concejo anterior, si se manejaron varios proyectos, acá vino el señor Ministro hicieron la visita a la delegación, con el alcalde anterior se llevó cerca de la red de cuido, se estaba proponiendo mil quinientos metros cuadrado para una construcción de la delegación nueva, ya eso era hacer el cambio entre instituciones sobre los lotes. Por parte del Ministerio no hay presupuesto para la construcción nueva, los presupuestos se hicieron bajo el BID y aquí en Guanacaste se tomaron en cuenta los cantones más grandes Liberia, Santa Cruz, Nicoya, ahorita Liberia tiene su delegación nueva con un costo de más de dos millones de dólares, para ciento sesenta oficiales, aquí se dijo que se ocupa ochenta oficiales para funcionar, nosotros tenemos treinta y cuatro oficiales, se varían los turnos para que se vea la policía en la calle, pero Cañas no ha sido tomado en cuenta en eso, con lo que se habló con Bernandita la vice ministra de ahí no paso a más, sí tienen conocimiento de lo que está sucediendo en la delegación, pero de ahí no podría decirles nada más, eso lo maneja el directora administrativo en Liberia y no sé si habría otra solución por parte del Ministerio.

Presidente Municipal, tiene la palabra Eliecer Delgado.

Regidor Suplente Eliecer Delgado, como decía el compañero Cerdas Jiménez respecto a la comisión, darle seguimiento con la señora promotora que tenemos acá, y los representantes de las asociaciones de desarrollo que somos como quince en el cantón, hacer un esfuerzo para convocar a asamblea y hacer una unión cantonal, es una figura que va tener una cedula y personería, se monta un proyecto donde este un terreno con planos y escritura no a un mes, pero de aquí a seis meses podemos estar levantando la estructura, solicitando a DINADECO esos recursos para la construcción de esa delegación.

Presidente Municipal, tiene la palabra la regidora Annia Brenes.

Ana Maricel Brenes Quesada, dos cosas una es respecto a la comunidad donde vivo actualmente en Javilla, ahí la gente me tiene con presión en cuanto al asfaltado de la calle, me refiero a lo que es la plaza, ahí el camino está muy malo. Segundo en cuanto a los compañeros que están integrando la comisión de accesibilidad municipal, me pongo a la mejor disposición, esa comisión en algún momento la integre como asesora y sé que esa comisión tiene presupuesto, quisiera que indagemos si ese presupuesto está

Acta 03-2016. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

presupuestado para este año, pero sí conozco que hay un presupuesto como tal, en Santa Cruz esta en ente rector, respecto a esta comisión de accesibilidad, ellos asesoran a las municipalidades cuando están iniciando como en este caso, en cuanto asesoramiento en cuestión de discapacidad no es solamente la comisión es una cuestión de todos, si bien es cierto y mi sueño es que Cañas sea un cantón accesible en cuanto a rampas, las rampas que hay la misma comisión las gestiono y es ascensor que no supe, se también que hay libros de actas, sellos, porque en ese momento los trabajamos pero no sé hasta dónde, ponerle a la mejor disposición en colaborar como asesora, también personas de la comunidad podrán integrarla que son los que vive la discapacidad y no os pueden asesorar todavía mucho mejor en cuanto a eso, muchas gracias.

Presidente Municipal, la comisión de la mujer y accesibilidad es Griselda, Irene y Luis Roberto, para que vos podes apoyarlos como asesora, tiene la palabra Manuel Briceño.

Regidor Manuel Briceño Saborío, creo que nos estamos saliendo de los temas, debemos de tener respeto y llevar un orden en lo que estamos planteando, tenemos al oficial, se queda impresionado de las cosas, debemos de llevar un respeto o un orden de las cosas que estamos haciendo, vulgarmente le estamos atravesando el caballo con algunas cosas, sí empezamos un tema, terminémoslo, eso sería.

Presidente Municipal creo que sobre el tema con la delegación, entiendo que el señor alcalde va manejar el convenio que tienen y tratar de ayudarlo en lo que legalmente sea posible, aplicando el convenio, tal vez lo que dice don Manuel es cierto, arrancamos con ese tema, pero los compañeros empezaron a tocar temas diferentes y no aterrizamos al final que era lo que estamos hablando con don Ronald, si alguien más quería tocar algún tema en asuntos varios, tiene la palabra don Gerardo.

Regidor Suplente Gerardo Alvarado Arce, hacer una consulta a don Luis Fernando sobre lo que le pedí el lunes pasado sobre la intervención de la ruta 927, si averiguo algo?

Alcalde Luis Fernando sí señor regidor, el día jueves logre comunicarme con el ingeniero Luis Fernando Artavia, le planteé el tema de la 927, me manifestó que iba a revisar el contrato, dice que ese contrato se había establecido hace dos años y se había declarado desierto, que había tenido problema para poderlo desarrollar, había quedado precisamente a nivel de la administración del CONAVI por una gran cantidad de

Acta 03-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

dificultades que había tenido el CONAVI por toda la transformación que se estaba pretendiendo, ahí había quedado la gestión, que él se iba encargar junto con el superior de él revisarlo y de qué manera podía sacarlo y reactivarlo.

Presidente Municipal, aterrizando un poco con respecto a las comisiones que preguntaba Luis Roberto, esas comisiones son especiales, esas podemos formar todas las que nosotros nos parezcan importantes, debemos tener la claridad que esas comisiones, porque si hacemos más comisiones y no tienen tiempo, no van a funcionar y no tiene sentido tener una comisión por tenerla, sino que tiene que ser una comisión que trabaje, vimos que había una de urbanismo, seguridad, por ahí anda el tema que es desde que don Juan Diego estaba en esa comisión que era para la construcción del edificio de la corte acá en Cañas e inclusive se trajeron a los magistrados en su momento en la época donde Kattia fue alcaldesa, Luis Suarez, igual tenemos que poner un representante de la municipalidad para que este apoyando todo ese trabajo, e igual indicaron que el edificio de la corte ya está dentro de lo que está por construir, sobre ese tema le voy a ceder la palabra a don Juan Diego para que se refiera.

Juan Diego Rojas, estoy a la orden, en realidad hace algunos años nos visitaron los magistrados de la corte suprema de justicia y nos indicaron en esa ocasión que formáramos una comisión de pro construcciones, porque dentro de los planes de la corte estaba Cañas para construir, sin embargo que para construir un edificio de la corte se necesitan seis pisos y el plan regulador no lo permite, habíamos ideado de alguna forma modificar el plan regulador en ese sentido para poder construir, todo el dinero ya casi que lo teníamos, sin embargo nos echaron atrás el plan, resulta que la corte la visitamos varias ocasiones, don Luis Paulino q.D.g., y nos señaló a nosotros a Luis Fernando Suarez y a mi persona para que integráramos una comisión junto con la municipalidad asignaran un par de regidores y el alcalde también y así se formara un comité pro construcción del edificio de la corte, tenemos que retomar este tema ya se había desechado un poco y si no presionamos, la corte no va tomar la iniciativa, porque tiene otras prioridades, lo primero es formar esa comisión y pedir una audiencia a la presidenta de la corte para reactivar nuevamente la construcción del edificio, un edificio de la corte en cualquier cantón es un desarrollo total, así se desarrollan los comerciantes, toda la actividad económica gira alrededor de la corte, eso le da confianza a todo un cantón de tal forma que sería bueno que lo rematáramos y obviamente cuentan con mi apoyo, estoy a la orden, también Luis Fernando dijo que contáramos con él, muchas gracias.

Acta 03-2016. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

ACUERDO 11-03-2016

Se **ACUERDA** nombrar Comisión Especial Pro Construcción de los Tribunales de Justicia y Delegación Cantonal de Seguridad Pública quedando integrada de la siguiente manera:

- Luis Fernando Mendoza Jiménez.
- José Ángel Acon Wong.
- Juan Diego Rojas Araya.
- Ronald Jiménez.
- Luis Fernando Suarez.

ACUERDO UNÁNIME.DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, ALVARADO ARCE, BOLIVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMENEZ.

ARTICULO VIII. Mociones y Acuerdos

ACUERDO 12-03-2016

Se **ACUERDA** pasar a la comisión de asuntos jurídicos el oficio LEG-033-16 y oficio LEG-029-16 suscrito por Lic. Rafael Francisco Coto Ramírez, donde brinda criterio de los expedientes legislativos N° 19.549 y N° 19.900. **ACUERDO UNÁNIME.DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, ALVARADO ARCE, BOLIVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMENEZ.**

ACUERDO 13-03-2016

Se **ACUERDA** nombrar al síndico Evelio Ramos Chacon, como representante de los Concejo de distritos, ante la Junta Vial Cantonal. Se justifica por la necesidad y urgencia, ya que la Junta Vial por ser un órgano colegiado no está completa. **ACUERDO UNÁNIME.DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, ALVARADO ARCE, BOLIVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMENEZ.**

ACUERDO 14-03-2016

Se **ACUERDA** nombrar a la regidora Griselda Vargas Segura, como representante del Concejo Municipal, ante la Junta Vial Cantonal. Se justifica por la necesidad y urgencia, ya que la Junta Vial por ser un órgano colegiado no está completa. **ACUERDO UNÁNIME.DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR**

Acta 03-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, ALVARADO ARCE, BOLIVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMENEZ.

Moción para dar respuesta a la señorita Yamileth Morún Calvo, Auditora Municipal por el Presidente Municipal José Ángel Acon Wong:

Señorita Yamileth Morún, por este medio le saludamos y a la vez damos respuesta al oficio AIM-09-2016, en el cual por acuerdo 05-465-2016 el Concejo Municipal 2010-2016, que viene saliendo traslada a este Concejo Municipal. Del expediente con respecto a los expedientes de recalificación de plazas, se pudo observar que la recalificación de plazas de la contadora, auxiliar de contabilidad nacen de una solicitud que ellas le hacen al señor Alcalde Lizanías Zúñiga, quien le da tramite, pasa a recursos humanos para que haga lo correspondiente, con respecto a la recalificación del puesto de oficinista de catastro a analista de catastro se hace a solicitud de Rocío Araya Directora de Tributación que también es en este caso, se ve que se ha realizado todo un procedimiento para dicha recalificación. Existe un acuerdo en firme, eso quiere decir que paso por el Concejo con su respectivo acuerdo y fue aceptado por el alcalde Lizanías Zúñiga en su momento, ya que no fue vetado. Esto nos indica que es una facultad tanto del alcalde, por donde paso y autorizo que se realizaran los estudios y por el Concejo Municipal en su momento que fue que aprobó dicho estudios, por eso el departamento de recursos humanos realizo el estudio respectivo y además el Concejo Municipal está facultado para aprobar o no, en este caso fue aprobado, es posible que una municipalidad decida crear, modificar, cerrar plazas y es parte de su facultad, puede ser inclusive una restructuración total o una revisión total.

ACUERDO 15-03-2016

Se **ACUERDA** aprobar moción presentada por el Presidente Municipal, para dar respuesta a la auditora municipal. **ACUERDO UNÁNIME.DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, ALVARADO ARCE, BOLIVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMENEZ.**

ACUERDO 16-03-2016

Se **ACUERDA** trasladar a comisión de asuntos jurídicos tema Proyecto Flechas, expuesto por el señor Paolo Falcioni en la sesión del lunes 09 de mayo del 2016, para

Acta 03-2016. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 16 de mayo 2016

ver si es viable hacer un contrato, se justifica debido a que ese tema fue tratado la semana pasada, es necesario sacar el acuerdo en firme y empezar a trabajar de una sola vez. **ACUERDO UNÁNIME.DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, ALVARADO ARCE, BOLIVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMENEZ.**

Al ser las ocho horas y treinta minutos se da por terminada la sesión.

Lic. José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Sra.Nayla Galagarza Calero
Secretaria Municipal

